



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
AREA DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
SUB AREA DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA

San José, lunes 15 de febrero del 2021

SCASC-012-2021

Señores
PROVEEDORES

ASUNTO: Respuesta a solicitud ampliación requisitos al cartel concurso 2021CD-000019-2102

Estimado Señor:

En respuesta a peticiones de aclaración al cartel, adjunto oficio Adm-SC-033-2021, suscrito por la Dra. Eugenia Cruz Harley, Jefa del Servicio de oftalmología, quien se refiere a las peticiones sugeridas.

Cabe indicar que la apertura del proceso licitatorio se programó para el día **jueves 18 de febrero del 2021 a las 11:00 horas.**

Agradeciendo lo anterior, suscribe


15/2/2021
Lic. Carlos Andrés Araya Jiménez
Coordinador de la Sub Área de Contratación Administrativa
Área de Gestión de Bienes y Servicios
Hospital San Juan de Dios



Cc.
Archivo/caro
ss



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
Jefatura Servicio de Cirugías

175 HOSPITAL
UNIVERSARIO San Juan
de Dios

12 de febrero de 2021
Adm-SC-033-2021

Licenciado
Carlos Andrés Araya Jiménez
Coord. Sub Área de Contratación Administrativa

Asunto: Ampliación de requisitos al cartel 2021CD-000019-2102 por Esferas para evicerados"

Estimado Licenciado:

En atención a oficio SCASC-09-2021, una vez revisada la nota remitida por la empresa Optilez se determina que no vamos a aceptar facturas ni referencias en lugar de cartas, ya que las facturas no expresa que el producto sea de buena calidad y se adaptaba a la necesidad del insumos, no hace referencia al grado de satisfacción del usuario.

En cuanto a aceptar cartas de recomendación de compras más antiguas (tres años) si estamos de acuerdo y que las mismas sean copias, ya que entendemos que probablemente durante el 2020 durante la pandemia no se realizaron gestiones de compra.

Atentamente,

Dra. Eugenia Cruz Harley
Jefe Servicio de Oftalmología



MJJ

Ci: Archivo